

Señores
Accionistas
INMOBILIARIA CIELO S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía INMOBILIARIA CIELO S.A. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio del año 2016.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el sistema contable asegura un adecuado procedimiento de control interno de las transacciones que realiza la compañía, lo cual hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

Detallo la composición del activo al cierre del ejercicio económico 2016:

ACTIVOS	<u>2016</u>
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes	6.19
Otras cuentas por cobrar	6,286.40
<i>No relacionadas</i>	5,508.75
<i>Crédito tributario por IVA en compras</i>	777.65
Activos por impuestos corrientes	<u>3,203.22</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	9,495.81
 ACTIVOS NO CORRIENTES	
Deudores comerciales	6,959.52
Inversiones en subsidiarias	688,500.00
Activos por impuestos diferidos	<u>9,744.71</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>705,204.23</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>714,700.04</u></u>



Detalle la composición del pasivo y patrimonio al ejercicio económico 2016:

PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2016</u>
PASIVOS CORRIENTES	
Acreedores comerciales	26,818.45
Otras cuentas por pagar	331,690.91
<i>Partes relacionadas</i>	331,690.91
Obligaciones laborales	82.71
Pasivos por impuestos corrientes	3,203.22
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	361,795.29
PASIVOS NO CORRIENTES	
Pasivos por impuestos diferidos	150,276.64
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	150,276.64
TOTAL PASIVOS	<u>512,071.93</u>
PATRIMONIO	
Capital social	800.00
Resultados acumulados	210,315.88
Resultados del año	-8,487.77
TOTAL PATRIMONIO	202,628.11
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>714,700.04</u>

Detalle la composición del Estado de Resultados Integrales al 31/dic/2016:

ESTADO DE RESULTADOS	<u>2016</u>
Gastos Administrativos	-16,874.84
Utilidad (pérdida) operativa	-16,874.84
Movimiento financiero	-39.98
<i>Gastos financieros</i>	-39.98
Otros ingresos y egresos	11,630.27
<i>Otros ingresos</i>	11,630.27
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	-5,284.55
Participación laboral	-
Impuesto a la renta	-3,203.22
Utilidad Pérdida	-8,487.77

- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y la aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las

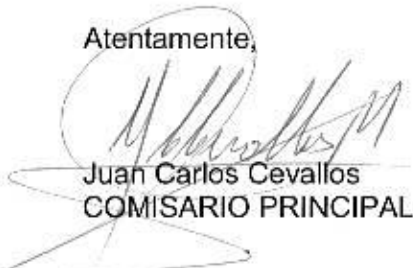
actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicándose adecuadamente las NIIF.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Presidente Ejecutiva.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Juan Carlos Cevallos
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, marzo de 2.017